

Ayer, aproximadamente a las 20.30 horas, un destacamento armado israelí, cuyos efectivos se calculan en dos pelotones, cruzó la línea de demarcación del armisticio al este de Gaza y penetró en territorio que está bajo el dominio de Egipto, unos 3 kms., hasta alcanzar la zona donde está situado un campamento militar egipcio. El destacamento israelí voló con explosivos las construcciones del campamento y barrió los escombros con ráfagas de armas automáticas. También voló una bomba elevadora de agua situada en las proximidades, utilizando cargas explosivas. A consecuencia del ataque resultaron muertos un capitán y 14 suboficiales y soldados egipcios y heridos otros 16 suboficiales y soldados.

Dos horas más tarde un pelotón de 35 soldados, mandado por un teniente, que, procedente de un campamento del sur de Gaza se dirigía en un camión hacia el campamento egipcio atacado para reforzar su guarnición, cayó en una emboscada tendida por soldados israelíes, que tenían la misión de impedir la llegada de refuerzos al lugar del suceso. Como consecuencia de la emboscada resultaron muertos 22 soldados y 14 heridos, entre estos últimos, el oficial que mandaba el grupo.

El número total de bajas se eleva a 37 miembros de las fuerzas armadas egipcias y 2 civiles muertos y 30 miembros de las fuerzas armadas y 2 civiles heridos.

El Gobierno de Egipto manifiesta su profunda preocupación por este ataque armado, manifiestamente premeditado, contra fuerzas armadas egipcias realizado por tropas israelíes dentro del territorio bajo dominio de Egipto.

Esta agresión brutal, que constituye una violación flagrante del Acuerdo de Armisticio General entre Egipto e Israel, excede con mucho a todas las agresiones anteriores llevadas a cabo por Israel desde la conclusión del Acuerdo de Armisticio e indudablemente amenaza en forma grave la paz y la seguridad en la región.

Reservo enteramente todos los derechos de mi Gobierno en cuanto a las consecuencias de este grave acto de agresión.

Le ruego que tenga a bien comunicar esta carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omar LOUFI
Representante de Egipto

DOCUMENTO S/3367

Carta, del 2 de marzo de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto

[*Texto original en francés*]
[2 de marzo de 1955]

Como complemento de mi carta de 1º de marzo de 1955 [S/3365], tengo el honor de pedirle, en nombre del Gobierno de la República de Egipto, que convoque con carácter urgente una reunión del Consejo de Seguridad, a fin de examinar la siguiente denuncia:

"Agresión violenta y premeditada, llevada a cabo por las fuerzas de Israel el 28 de febrero de 1955 contra las fuerzas armadas de Egipto en territorio bajo la jurisdicción de este país cerca de Gaza, que causó muchas víctimas, inclusive 39 muertos y 32 heridos, y destruyó algunas instalaciones militares, en violación entre otros del párrafo 2 del artículo I y del párrafo 2 del artículo II del Acuerdo de Armisticio General concertado entre Egipto e Israel."

El Gobierno de Egipto está convencido de que el Consejo de Seguridad debe examinar esta cuestión inmediatamente.

(Firmado) Omar LOUFI
Representante de Egipto

DOCUMENTO S/3368

Carta, del 3 de marzo de 1955, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]
[3 de marzo de 1955]

En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedirle que inscriba en el orden del día de la sesión del 4 de marzo de 1955 del Consejo de Seguridad, la siguiente denuncia de Israel contra Egipto:

"Denuncia de Israel contra Egipto relativa a violaciones continuas, por parte de Egipto, del Acuerdo de Armisticio General y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en peligro de la paz y la seguridad internacionales, y por medio de:

"1. Ataques de fuerzas armadas regulares e irregulares de Egipto contra fuerzas armadas de Israel;

"2. Asaltos de gentes armadas procedentes de territorio bajo jurisdicción de Egipto contra vidas y propiedades en Israel;

"3. Omisión por el Gobierno de Egipto de medidas eficaces contra esos actos de violencia;

"4. Afirmación por parte de Egipto de la existencia de un estado de guerra y ejercicio de una beligerancia activa contra Israel y en particular mantenimiento y aplicación de medidas de bloqueo;

"5. Propaganda belicosa y amenazas contra la integridad territorial y la independencia política de Israel;

"6. Negativa de Egipto a negociar un acuerdo para pasar del actual régimen de armisticio a un régimen de paz."

(Firmado) Abba EBAN
Embajador
y Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/3370

Nota, del 7 de marzo de 1955, dirigida al Secretario General por el representante de los Estados Unidos de América, relativa a la designación del General Maxwell B. Taylor como Comandante en Jefe de las fuerzas militares puestas a disposición del Mando de las Naciones Unidas en cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad del 7 de julio de 1950 (S/1588)

[*Texto original en inglés*]
[9 de marzo de 1955]

El representante suplente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas saluda al Secretario General de las Naciones Unidas y, en cumplimiento de instrucciones de su Gobierno, tiene el honor de informar al Consejo de Seguridad que el Presidente de los Estados Unidos ha designado al General Maxwell B.